ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS DE ENERGIA RENOVABLES SISTENER S.A. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del dia dieciocho de Enero del año dos mil diecinueve en el local que se encuentra ubicado en la ciudadela Los Alamos Uno, Mz 15J , Solar 21 , se reúnen los siguientes accionistas de la Compañia SISTEMAS DE ENERGIA RENOVABLE SISTENER S.A., señores ING.RAFAEL EMILIO QUNTERO RODRIGO , propietario de DOSCIENTAS acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor ROBERTO MANUEL CABEZA BANDA, propietario de TRESCCIENTAS VEINTE acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y el señor CARLOS CABEZAS BONILLA propietario de DOSCIENTAS TRECE acciones de un dólar de los Estados Unidos de América .- Por hallarse presente todos los accionistas de la Compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Articulo Doscientos ochenta de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la presidencia del , ING. ANDRES JURADO QUINTERO y actúa como secretario el suscrito Gerente ING.RAFAEL QUNTERO VELIZ .- Antes de instalarse la sesión el Presidente dispone que se verifique el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a los formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General .- Acto seguido la presidencia expresa conforme lo acordado en esta reunión que tiene por objeto el siguiente ORDEN DEL DIA : PRIMERO.- conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del año 2018; y, SEGUNDO : conocer y resolver los informes presentados de Comisario y Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2018 .- Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la compañía , la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas , por unanimidad RESUELVE :PRIMERO.- Aprobar los estados financieros presentados por la Administración del año 2018; y, SEGUNDO : Aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2018 . No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos

concurrentes que se instalo es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el secretario se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- F).- ROBERTO MANUEL CABEAS BANDA.- F).-ING. RAFAEL QUINTERO VELIZ .- F.- ING. ANDRES JURADO QUINTERO.

Guayaquil, 18 de Enero del año 2019.-

ING.RAFAEL QUNTERO VELIZ

SECRETARIO